10/20

ACREDITO ESTAMPILLA. SOLICITA DESGLOSE. AUTORIZA.

Sr. Juez Nacional de Iª Instancia en lo Comercial:

Adrián A. Eliceche Tº 84, Fº 343 C.P.A.C.F, en mi carácter de Letrado apoderado de CIRCULO CERRADO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, constituyendo domicilio legal en la calle Lavalle N° 1125 Piso 7 Of. 15 **(ELICECHE ESTUDIO DE ABOGADOS), Domicilio Electrónico 20-24186507-0**, en los autos caratulados: **"110/ 2020 CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ EL ANGEL S.R.L s/ EJECUCION PRENDARIA"** a V.S. me presento y digo:

Acredito pago de estampilla correspondiente el pago del arancel previsto por la acordada de la CSJN 29/1995: art. 2° "j", para el desarchivo de las actuaciones archivadas en el legajo COM 246436/2024.

Asimismo, solicito su puesta en letra a los fines de realizar el desglose de la documentación original para cancelar dejadas en secretaría, en fecha 11 de febrero de 2020.

En consecuencia, autorizo a los Dres. Santiago Aón y/o Damián Eliceche para el desglose de la documentación original.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN ALBERTO ELICECHE
Date: 2025.07.01 10:08:06 ART